



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1699-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 04 de mayo de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante Oficio N° 0348-2018-UNHEVAL-FCE-D, del 05.ABR.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0441-2018-UNHEVAL-FCE/D, del 02.ABR.2018, que resolvió:

- Dar por concluida la designación del Mg. Gino DAMAS ESPINOZA como Director de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura, a partir del 31.MAR.2018
- DESIGNAR, a partir del 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2018, a la Dra. JANI MONAGO MALPARTIDA, como Directora de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura, en concordancia con la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNHEVAL.

Que en la sesión extraordinaria N° 13 de Consejo Universitario, del 12.ABR.2018, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0441-2018-UNHEVAL-FCE/D, del 02.ABR.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0427-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE

1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0441-2018-UNHEVAL-FCE/D, del 02.ABR.2018, que resolvió, entre otros, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- a. Dar por concluida la designación del Mg. Gino DAMAS ESPINOZA como Director de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura, a partir del 31.MAR.2018
- b. DESIGNAR, a partir del 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2018, a la **Dra. JANI MONAGO MALPARTIDA**, como Directora de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura, en concordancia con la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNHEVAL.

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
 Rectorado
 VRAcad-
 VRInv
 AL-OCI
 Transparencia
 DCalidad
 JPLAN
 JRAC
 JPPTO
 FCE
 DIGA.
 RRHH
 UEC
 File
 Interesados
 UBP
 OC. OT
 Archivo

YKFQ/Vam